

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas del día diecisiete de octubre de 2016, en las instalaciones de Hotel Sheraton Chihuahua Soberano, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de la citada Comisión, estando presentes las Consejeras y Consejeros: Mtra. Emma Armida de la O Rodríguez, Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto, Dr. Luis Alfonso Ramos Peña, Prof. Servando Villegas Cuvesare, y por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Consejero Presidente Lic. José Luis Armendáriz González, el Director de Capacitación Lic. Luis Enrique Rodallegas Chávez y el Secretario Técnico Ejecutivo Lic. José Alarcón Ornelas.

Se da la bienvenida y se comenta por cuestión de transparencia se les vuelve a solicitar que las participaciones sean encaminadas al desarrollo del programa; se pide ser claros y concisos referente a los temas de esta reunión y se agradece de nueva cuenta su presencia para dar inicio a la sesión bajo el orden siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de fecha 12 de septiembre de 2016.
3. Informe de actividades de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos a cargo del Presidente, correspondiente al mes de septiembre de 2016.
4. Asuntos Generales.
5. Toma de acuerdos.
6. Clausura de la Sesión.

Lic. Alarcón: De acuerdo con la lista de asistencia se encuentra presente el quorum requerido; respecto a la aprobación del acta de sesión de fecha 12 de septiembre, si tienen algún comentario, ¿Se aprueba? ¿Se valida? Se valida por la totalidad de los presentes e iniciaríamos en este caso con el informe de actividades a cargo del Presidente.

DESARROLLO

Lic. José Luis Armendáriz: Muy buenas tardes, agradecerles su presencia y como ya lo hemos comentado, la consejera Martha González se disculpó ya que está fuera del país en un evento de ONU HÁBITAT. Dentro de los puntos más sobresalientes qué destacaría:

- ✚ El día 9 de septiembre acudimos con motivo del 57 aniversario de la Barra y Colegio de Abogados de Chihuahua, la cual festejó este aniversario con una conferencia relacionada a los juicios orales impartida por un ex Procurador del Distrito Federal, la cual fue una conferencia bastante interesante; de los temas que abordó, se veía que dominaba perfectamente el tema, y posteriormente ya fue una noche mexicana; los estuvimos acompañando en razón de la buena relación que tenemos con los Colegios y las Barras de Abogados y en el caso específico que festejaba el aniversario, siempre hemos tenido una coordinación muy cercana entre la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y la Barra.

- ✚ Otro aspecto sobresaliente es que el 14 de septiembre se llevó acabo la clausura de unas jornadas municipales que desarrollamos en el municipio de Ahumada y estuvimos básicamente trabajando en preescolar y primaria sobre derechos de las niñas y los niños; fue una jornada donde nos acompañó la directora del DIF, el Secretario Municipal, así como la directora entrante. Esto se dio en la época de transición, pero lo interesante es que fue una jornada bastante nutrida realmente; se llenó el gimnasio de la cabecera municipal prácticamente (había más de mil niños que viene siendo la sumatoria de todo el municipio) y bueno fue un evento bastante interesante en los esquemas que hemos venido abordándolo como es el teatro guiñol, las botargas y la trasmisión de algunos de los capítulos de Deni.

- ✚ Adicionalmente el 19 de septiembre estuvimos en San Ignacio de Arareco a invitación de la Organización Embajada Mundial de Activistas por la Paz, quienes están desarrollando una serie de foros a nivel nacional sobre un contexto hacia los indígenas; ellos le denominan el encuentro de pueblos originarios y que en el caso específico del norte de México, lo hicieron en San Ignacio de Arareco. Habían realizado uno previamente en Yucatán, otro en el Estado de México y esta pendiente otro que van a realizar en San Luis Potosí; son 4 foros nacionales, que son básicamente de consulta. Algunos son sobre derechos de las mujeres, otros son sobre los cuidados del medio ambiente, proyectos productivos, consulta previa, derechos de los pueblos indígenas, todo girando en base a los pueblos originarios. En este Foro congregaron alrededor de unos 4 mil indígenas hombres y mujeres jóvenes; en el foro acompañó el líder de la tribu kikapú de Coahuila, Andrés Chakoka;

aquí la particularidad es que con la tribu kikapú pareciera por su +fisionomía que son apaches, sin embargo dentro de la propia tribu, ellos se consideran que no son apaches, sino que vinieron de Canadá. La tradición oral dice que viajaron desde Canadá hasta el municipio de Acuña, en Coahuila, que es donde están establecidos y a la fecha es el único grupo étnico autóctono en el Estado de Coahuila. No obstante en la vestimenta utilizan penacho y muy parecido a un jefe apache, vestimenta de cuero, ellos no se consideran descendientes sino que se consideran un grupo que emigra desde Canadá.

- ✚ Platicábamos algunas particularidades al ser un grupo étnico que tiene la nacionalidad norteamericana; ellos tienen la nacionalidad mexicana, más aparte la nacionalidad kikapú y todos sus miembros hablan los tres idiomas; económicamente es uno de los grupos étnicos en México que se encuentra en mejores condiciones económicas porque tienen territorio tanto en México como en los Estados Unidos, en Texas, y cuando el temporal está mal en México, ellos viajan a los Estados Unidos o viceversa.

- ✚ El día 21 de septiembre me reuní con la Secretaria General de la Sección Octava del SNTE, la Maestra Rosa María Hernández, y este fue el primer acercamiento después de que resultó electa y logramos algunos acuerdos para la promoción y difusión de Deni; estamos actualmente con el SNTE, viendo la posibilidad de que pudiera apoyar el sindicato ya no a nivel estado, si no a nivel del SNTE Nacional, en la producción de más capítulos de Deni y que se pudieran sumar en la difusión a nivel nacional. Por lo pronto algunos materiales que tiene el SNTE elaborados van a ser utilizados para el desarrollo de algunos capítulos; la ventaja que tenemos es que ya es un material pedagógicamente evaluado transversalizado, entonces ya partimos de un material aprobado por el propio sindicato y esto nos da una ventaja porque nos permite trabajar guiones a partir de contenidos previamente evaluados y ya no sujetos a cuestionamientos.

- ✚ El día 22 de septiembre me reuní con el director del Canal Once en la Ciudad de México, y retomamos lo hablado de la propuesta no para transmitir los capítulos de Deni, sino para que nos auxilie en la difusión de la noticia cuando se presente un capítulo nuevo y nos ayude a la difusión de la página. El acuerdo que logramos con Canal Once es que para el próximo capítulo que está pendiente, que es el de pediculosis, le informemos un día previo y entonces Canal Once le va a estar dando difusión a la presentación y una vez que ésta se realice, le vamos a mandar imágenes para que ellos puedan incluirlo en los noticieros y a su vez en los canales filiales estatales que tienen en diferentes estados de la República.

- ✚ Ya de antemano ese mismo día dejamos grabada una entrevista que va ser usada el día que se presente el capítulo como si me la hubieran realizado en ese momento y ellos la incluirían en la noticia que se estaría transmitiendo cuando se presente el capítulo.

- ✚ El día 24 de septiembre participamos en conjunto con la Organización Escuchando con el Corazón, que es una Asociación de Personas con discapacidad auditiva y a petición de ellos participamos en la segunda marcha que hacen anualmente, donde partimos de la Plaza del Ángel hacia la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y acudieron alrededor de 300 personas; el compromiso con ellos es que estamos viendo con una organización en la Ciudad de México para el desarrollo de un curso de sensibilización, de lenguaje de señas pero para principiantes que pueda ofertarse en Chihuahua, de manera abierta, que pueda ser los sábados para poder garantizar mayor audiencia, e invitar ahora que están los nuevos ayuntamientos, y que hay nuevos servidores públicos en diferentes áreas, así como en las Secretarías del Estado que puedan participar en este curso introductorio de lenguaje de señas para efectos de ir logrando una mayor visibilización. Este es un grupo que ha reclamado mucho ser de los grupos vulnerables más invisibilizados durante mucho tiempo. Anteriormente estuvimos apoyando para que conformaran la directiva y hubo diferencias entre quien iba a presidir el grupo y desde luego es más complicado lograr consensos o acuerdos entre sus integrantes, por las propias dificultades de la comunicación, sin embargo ahí estamos trabajando muy cercanamente con ellos y estamos viendo la posibilidad de la organización de este curso.

- ✚ El día 27 de septiembre firmamos un convenio de colaboración con la Fundación del Empresariado Chihuahuense, en la sesión noroeste y este convenio es prácticamente ya una confirmación de las actividades que venimos realizando a través de las oficinas de Casas Grandes. Con ellos hemos trabajado la campaña de Más Conciencia Menos Violencia y otros temas como el de resolución no violenta de conflictos, cultura de derechos humanos en general, lo cual trabajamos con personal de distintas empresas en Nuevo Casas Grandes. Ahí mismo hicimos el compromiso de acudir el 15 de noviembre al cambio de mesas directiva de Coparmex Nuevo Casas Grandes y estamos planteando la posibilidad de una firma de convenio con Coparmex Nuevo Casas Grandes y Coparmex Nacional, en el tema de empresas y derechos humanos, lo cual sería en el mismo tenor del congreso que se hizo precisamente en este Hotel Sheraton a principios del año.

- ✚ Por último, destacar también que el 30 de septiembre, en conjunto con Fundec y la Asociación por un Chihuahua Libre sin Temor, se presentó en el auditorio de la Comisión el texto “La presencia de la Ausencia”, que es una serie de historias de familiares quienes han padecido la desgracia de que desaparezca algún ser querido; son narraciones en un texto que desde el contexto de la sociología jurídica aborda el impacto emocional, el impacto psicológico y el impacto familiar de la desaparición de un familiar. En esta ocasión nos acompañó uno de sus coautores Jorge Verastegui; estuvo una concurrencia nutrida, hubo estudiantes, había maestros, había organizaciones de la sociedad civil, yo había hecho la petición a Linda Flores para ver si adquiríamos alguno de los textos para poder obsequiarlos a cada uno de ustedes, pero desgraciadamente al parecer la edición está por lo pronto agotada, sin embargo tenemos el compromiso de que cuando se reimprima, adquiriremos algunos ejemplares para obsequiarles a cada uno de ustedes.

Eso sería a grandes rasgos los aspectos más sobresalientes pero desde luego hay otro que me gustaría que lo abordara el Lic. Rodallegas, ya que por razones de agenda yo no pude estar presente.

Lic. Luis Enrique Rodallegas: Agradezco al Presidente y al Secretario, y comentarles que en días pasados estuvimos en las instalaciones de Comisión de Derechos Humanos en una excelente coordinación con las dos Secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, tanto la Sección 8va como la Sección 42 y este concurso lo han organizado me parece ya que hace alrededor de 4 años atrás, pero este tuvo algo muy interesante ya que la CNDH y el SNTE Nacional nos toman en cuenta de una manera muy significativa a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, al grado de que llegamos a un acuerdo y llegamos a poder consensar la realización de un mismo concurso de dibujo y de cuentos de derechos humanos y creo que esto va a ser muy relevante porque van a ser todas las escuelas del estado. Esto va a ser una tarea muy compleja pero creo que podemos hacerlo y más con el apoyo de todas las maestras y maestros de ambas Secciones, tanto Estatales como Federales. En este evento también nos acompañó un representante del maestro Juan Díaz de la Torre, Secretario General del SNTE el Maestro Briones que estuvo en su representación, quien también quedó muy maravillado con este evento y con esta misma coordinación que viene a refrendar el compromiso que tienen las dos Secciones tanto la 42 como la 8va, con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de aquí de Chihuahua y si me permiten agregar también dos puntos adicionales:

Uno de ellos es que en días pasados también estuvimos realizando dos jornadas diversas de difusión aquí en la oficina de Chihuahua, una de ellas fue en el Municipio de Aquiles Serdán en donde estuvimos capacitando más de 3,500 niños en todo el municipio y quiero aclarar que estuvimos en todas y en cada una de las escuelas

de ese municipio; acudimos personalmente, estuvimos batallando un poquito en cuestiones logísticas y políticas por cuestiones de transiciones de los municipios, pero yo creo que todo salió avante en este municipio.

De la misma manera, estuvimos en los municipios de Santa Isabel, de Belisario Domínguez y Riva Palacio, en una jornada de difusión que fue bastante amplia. Aquí también el Presidente estaba fuera de la ciudad por lo que no nos pudo acompañar, pero también fue un evento en donde la verdad nos dio mucho gusto que coincidiéramos con los 4 alcaldes de dichos municipios, con los 4 recaudadores de rentas, con representantes también de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, representantes de varias instituciones de Colegios de Bachilleres, entre otras. Fue una sesión muy nutrida. Asimismo comentarles que estuvimos en todas y en cada una de las escuelas de estos municipios y todo salió avante y se desarrolló de muy buena manera.

Lic. José Alarcón: Dentro del punto de asuntos generales comentarles que ya salió la gaceta de los meses mayo a agosto y es un ejemplar que también les vamos a obsequiar. Esperamos sus comentarios pues en ella van cerca de 24 recomendaciones, si mal no recuerdo llega hasta la 39, pero actualmente ya vamos en la 58, pues este año promete varias yo creo que vamos a rebasar las 60 recomendaciones. Ahí esperaremos sus comentarios al respecto; cambiamos de proveedor, siempre buscando un mejor costo y calidad y en esta ocasión van a ver un volumen un poco engrosado, pero esperamos sus comentarios. También decirles que traje algunos reconocimientos que queremos expresarles a Consejeros y Consejeras la Maestra Martha González, no está en esta ocasión, por lo que le haremos la entrega en la próxima ocasión, así como a Don Arturo, entonces en esta sesión al finalizar haremos la entrega del reconocimiento al Doctor Ramos Peña y Mtro. Rivera Soto por la primera gestión como consejeros dentro del Organismo. Es simbólica la placa, pero con todo el cariño, corazón y sentimiento por parte de quienes trabajamos en la Comisión y el Presidente así lo consideró desde un inicio, el poder entregarles a cada uno de ustedes el reconocimiento respectivo.

Lic. José Luis Armendáriz: Quiero precisar que una de las razones por las que la gaceta es un poco más voluminosa es porque tratamos de sacar o resolver el mayor número de asuntos posibles antes de que concluyeran las administraciones y una de las razones es porque ya por experiencia, sabemos que muchas veces llega una recomendación o una resolución 4 o 5 días de que acababa de asumir el presidente o la presidenta municipal y lo primero que cuestionaban es que porque llegan, que porque se había esperado la Comisión a resolver un caso que ni siquiera estaba bajo la dirección de ellos y que resulta sospechoso, entonces que procuramos tratar de resolver el mayor número de casos posibles y dejar a lo mejor un margen de unos 15 a 22 días, para luego continuar con la función resolutoria precisamente para

evitar eso. Nos propusimos llegar a un número de casos, resolverlos e identificárselos a quien estuviera como alcalde todavía en ese momento y quizá hubo unos casos que los notificamos un día antes de que concluyera la administración, incluso no faltó quien dijo y por qué ahora, ya mejor espérense; pero el objetivo era que se notificaran los casos todavía a la administración que correspondiente en la medida de lo posible. Quiero dejar constancia de esto porque sucedió el hecho no quisimos hacer alguna declaración y lo correcto haber hecho a lo mejor hasta un boletín de prensa donde reprobáramos esa actitud, pero sí quiero señalar que en el caso del Presidente Municipal de Guadalupe y Calvo se negó a recibir la recomendación y bueno, no era precisamente el último día; a él se le notificó con toda oportunidad y cuando vio de que se trataba, porque pidió primero leer que se le iba a notificar, pero ya cuando vio de que se trataba, le dio instrucciones a un colaborador cercano para decirle al visitador que no iba a recibir esta resolución, y ya de manera más en corto me comentaba el visitador que no nada más eso, sino que se ofrecieron a escoltarlo hasta que saliera de la cabecera del poblado, así que lo escoltaron hasta la salida del poblado de Guadalupe y Calvo para cerciorarse de su salida.

Sucedió ese hecho, la recomendación se la estamos mandando desde luego al nuevo alcalde y sí precisarle que va a nombre del anterior porque puede que se genere la inquietud de que por qué, si es todavía fecha anterior a su administración y está dirigida a otro y etc., sin embargo ya el texto y la resolución no puede ser modificado.

Lic. José Alarcón: Alguien tiene alguna participación sobre el desarrollo de la sesión en asuntos generales:

Consejera Emma de la O, ¿Aquí con FECHAC de Chihuahua no se tienen convenios?

Lic. José Luis Armendáriz: Con FECHAC Estatal está pendiente una reunión porque habíamos tenido algunos acercamientos con el tema de Deni, desde luego estaba interesado yo en la posibilidad de algún apoyo, de sumarse al trabajo en la producción de Deni, porque ellos están convencidos con el trabajo que llevan en albergues, en escuelas, en instituciones académicas, de las bondades de la propuesta, así que está pendiente con ellos ese aspecto y adicionalmente está pendiente una reunión el 3 de noviembre a la que viene personal de la Secretaría de Gobernación Federal, sobre todo del área académica de las políticas públicas. Nos pidieron nuestra intermediación para lograr a un acuerdo de agenda común y el objetivo es plantear una propuesta de trabajo en el tema de empresas y derechos humanos; ellos tienen aparte conocimiento adicional por otras vías, por todo el trabajo que tiene FECHAC en el área de responsabilidad social de las empresas y empresarios, entonces les interesa mucho este acercamiento con FECHAC porque ven una oportunidad para iniciar con una propuesta nacional sobre el tema.

A finales de septiembre vino el grupo de trabajo de la ONU sobre el tema de empresa y derechos humanos; estuvieron en la Ciudad de México y en varios estados que ellos previamente seleccionaron, sobre todo estados que han tenido desastres en el ámbito ecológico con motivo de actividades empresariales o estados donde no se han realizado consultas previas y se han afectado comunidades indígenas con mega proyectos. Principalmente estuvieron en la Ciudad de México como capital y en especial acudieron a Oaxaca, Jalisco, Sonora y en el Estado de México; desde luego en el comunicado de prensa que hicieron al término de su gira insisten en la necesidad en que México concluya el plan nacional de acción. Sobre el tema de empresa y derechos humanos, la Secretaría de Gobernación tiene interés en la reunión de FECHAC el 3 de noviembre pues son los que están participando en la elaboración de este plan y la reunión con FECHAC es uno de los objetivos, es decir, ver de qué manera se suman los esfuerzos para avanzar más en este tema de manera conjunta sobre empresa y derechos humanos.

Hay unos convenios ya muy pasados, ya no están vigentes que en su momento hizo la Comisión con FECHAC. El más reciente es el que se firmó en Nuevo Casas Grandes en días pasados, está la propuesta de ver si logramos sacar algún acuerdo con el tema de Deni, ver si sacamos un acuerdo con el tema de empresa y derechos humanos y englobar esto en un convenio marco.

El Lic. Alarcón: recientemente fuimos partícipes del júbilo del nombramiento que recibió Doctor Honoris Causa nuestro Presidente, no sé si él nos quiera ampliar la información sobre el nombramiento que le fue otorgado.

El Lic. José Luis Armendáriz: El Instituto Mexicano de líderes de excelencia, que es una Sociedad Civil, se dedica a reconocer las actividades de algunas personas en México que destaquen en algunos aspectos. Realmente yo estuve pensando si aceptaba o no, considerando en el merecimiento. Básicamente hay un claustro doctoral que es el que hace las propuestas a nivel nacional de quienes puedan ser reconocidos; esto se impulsa a partir de alguno de los Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos que forman parte de ese claustro doctoral y de las razones que consideraron al suscrito, fueron algunos aspectos, en primer lugar el aspecto de la contribución en la elaboración de la curricula de la maestría de derechos humanos que actualmente tiene la Facultad de Derecho de la UACH y que bueno, en su momento se la llevó la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y esta misma se la validó al Centro Nacional de Derechos Humanos en México, que ellos impartían la Comisión Nacional.

Otro aspecto fue la elaboración del noticiero DH noticias que tiene a cargo la Comisión y que apoya la Federación Iberoamericana del Ombudsman y algunos otros aspectos en el trabajo que se ha hecho en el ramo de los niños, serie infantil Deni, el trabajo que se ha hecho en el fortalecimiento de DHNET, y bueno algunos otros aspectos que los que forman parte del claustro doctoral que consideraron que

ameritaba esa circunstancia; yo lo dude cuando me lo plantearon sobre todo en la cuestión de merecer o no merecer.

Luego puede tener dos interpretaciones, tanto el merecer cuando no se merece y rechazar cuando había algún elemento de aceptación puede interpretarse de varias formas. Entonces fue una ceremonia que se hizo en el club naval de la Secretaria Marina de la Ciudad de México; se le entregó a ocho personas, fue una ceremonia bastante interesante con la banda de guerra de la Ciudad de México. Dentro de los que se les entregó fue al General Fromo que, de los ocho, era el más grande de edad, él era el Jefe del Estado Mayor Presidencial de López Portillo y actualmente es asesor de la PGR en materia de seguridad; hay otro General más que ya no voy a recordar, pero estuvo el Juez Sexto de lo Civil del Distrito Federal, uno de los líderes del Sindicato de la UNAM, otra por un Doctor pediatra de la Ciudad de México y una investigadora de Tabasco. Francamente no lo tenía considerado en la agenda, sin embargo, con mucha humildad nos obliga de alguna manera a seguir trabajando y seguir poniendo la mayor pasión y entusiasmo en el tema de los derechos humanos.

Consejero Dr. Luis Alfonso Ramos Peña: Me quiero sumar a las felicitaciones del Maestro José Luis, nada más así muy rápido quiero que dentro de su informe de actividades solo quería preguntarle, no sé si en estos días o la semana pasada, veía que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos había solicitado o había hecho una propuesta o sugerencia más bien de pedir la opinión, de pedir una consulta a los niños sobre la reforma educativa; se publicitó bastante eso, no sé si sobre ello tuvo usted conocimiento de esa situación, si lo invitaron, si va haber alguna actividad de ese tipo.

Lic. José Luis Armendáriz, está la inquietud por parte de la Comisión Nacional como una forma de legitimar más la reforma educativa y sobre todo a raíz de todos los problemas y enfrentamientos que se han desarrollado en Oaxaca, en Guerrero, en Michoacán, la propia Ciudad de México; entonces surgió la inquietud de que como una forma de legitimación mayor se desarrollaron un esquema de consulta directamente a quien va a beneficiar la reforma, claro que están las maestras y los maestros, pero en el fondo están los niños y las niñas. Sin embargo algunos otros actores ahí académicos han cuestionado de si no es seguir una especie de acción más de índole político de esa consulta que realmente el impacto académico de legitimación, entonces la propia Comisión Nacional como Comisiones Estatales todavía no nos ha comunicado cual va hacer la decisión final porque se había mencionado desde luego que en esto tienen que participar las Comisiones Estatales para poder bajar la implementación de la consulta dado que la Comisión Nacional pues únicamente tiene oficinas regionales y en ciertos estados no tiene presencia física como oficina en todos los estados, entonces se había manejado el planteamiento de que las comisiones estatales operara cada Comisión Estatal en un momento dado la consulta sin embargo no ha habido definición clara por parte del Presidente de la Comisión Nacional de si se va a realizar o no, al menos no nos

lo ha comunicado oficialmente tenemos información de que estaban analizando la conveniencia o no de realizarla sobre todo por estas apreciaciones porque cuando surgió la inquietud hubo grupos, incluso dentro de ciertos grupos de maestros, en ciertas partes del país donde señalaban que la Comisión Nacional si desarrollaba esta acción pues lo único que estaba haciendo era verse muy oficialista, entonces está todavía esa indefinición de si se participa y se realiza o si se queda únicamente como un planteamiento que se realizó. Pero si quiero precisar que oficialmente no está definida la postura por parte de la Comisión Nacional.

Aprovecho de una vez para comentarles que hoy en el Heraldillo viene una nota considerable de tamaño en donde hace referencia a una recomendación que emitimos recientemente. Es una recomendación derivada de unos quejosos que manifiestan una acción de homofobia es un grupo de personas con orientación sexual hacia la homosexualidad y presentan la queja haber sido objeto de detención en el 2014, por parte de la Policía Municipal de Chihuahua. Ellos reclaman haber sido detenidos, haber recibido burlas y humillaciones una vez que estaban arrestados y en el caso específico de uno de ellos que se negó a hacerse la prueba de VIH, a los demás los dejó en libertad y a él le prolongaron las horas de arresto. Efectivamente se emitió esa recomendación y aquí lo cuestionable es si por qué la Comisión tardó tanto tiempo en resolver y es cierto, debemos de aceptar que debió resolverse con más premura y no haberla dejado hasta el final. Fue una de las resoluciones que se emitieron ya casi al final del cierre de la administración y la investigación que hace la Comisión efectivamente se desprende que fueron obligados a hacerse la prueba de VIH y en el caso específico de que se negó, fue objeto de ciertas agresiones a la dignidad y de escarnio y burla por uno de los agentes de seguridad pública. Aquí básicamente se está pidiendo la sanción a los agentes y desde luego la reparación del daño por lo que se refiere a las agresiones a la integridad.

La Lic. Emma de la O: Quisiera preguntar si ha habido acercamiento con el nuevo gobernador.

Lic. José Luis Armendáriz: ya tuve una comunicación con el Secretario General de Gobierno y está pendiente una reunión, precisamente el día de hoy nos volvimos a comunicar y quedamos de hablarnos. Por mi parte estoy preparándole un informe muy sucinto sobre cuál es la situación actual desde la perspectiva de la Comisión de los Derechos Humanos, de la situación de los derechos en el Estado, desde luego también plantearle cual es el funcionamiento actual de la institución, cual es el estado que guarda la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en cuanto a su funcionamiento y a su trabajo y desde luego con el Señor Gobernador hemos coincidido en algunas de las tomas de posesión de algunos de los alcaldes, sin embargo está pendiente una reunión de trabajo más específica para ver en concreto cual es la propuesta de trabajo nuestra que venimos desarrollando y también conocer la perspectiva de trabajo de la propuesta de la política pública estatal. Lo mismo estamos haciendo con los alcaldes, reuniones para definir precisamente acciones de trabajo, ya tuvimos oportunidad de conversar con algunos de ellos, otros y otras las conocíamos desde antes de que resultaran incluso electas y creo

que va hacer un ejercicio muy interesante a pesar de que van a tener un lapso prácticamente de un año 8 meses, pero en el fondo y síntesis veo que todos están con una perspectiva muy positiva hacia los derechos humanos, todos están hablando de un discurso de respeto a los derechos humanos, de promoción, difusión a los derechos humanos y esa circunstancia creo que tenemos que aprovecharla y ayudarles desde la Comisión para capacitar y fortalecer más esa perspectiva. Creo que le tiene que ir bien y le va a ir bien a los derechos humanos en estas administraciones y creo que es una oportunidad para posicionar aún más el concepto y la cultura de respeto a los derechos humanos; al paso del tiempo les decía yo la Comisión puede hacer muchos esfuerzos, pero siempre es muy importante que la Presidenta, el Presidente, el Gobernador en sus discursos, en sus mensajes siempre estén con el tema de los derechos humanos para que contribuyan en esa irradiación social del concepto, que nos permita acelerar más desde el proceso de construcción y del respeto de los derechos.

Consejero Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto: Quiero referirme únicamente a la designación o al nombramiento de nuestro Presidente como Doctor Honoris Causa. A nivel nacional existen un sinnúmero de reconocimientos, muchos de ellos realmente muy cuestionables, pero afortunadamente los doctorados honoris causa han quedado fuera de esa pluralidad que por razones a veces no justificadas se otorga; afortunadamente las Universidades o las instituciones que han otorgado Doctorado Honoris Causa lo han hecho fundado realmente en méritos no buenos sino sobresalientes de constancia, de honestidad, y sobre todo de una consistencia absoluta de actividad o actividades que desarrolla el homenajeado, entonces precisamente por eso le pronuncie una felicitación muy especial porque reconocimientos se pueden recibir muchos, pero afortunadamente el Doctorado Honoris Causa es excepcional, es extraño y creo que el habérselo dado sobre todo en las circunstancias que se lo dieron, con las personalidades que presidieron el acto y las personas que lo recibieron creo que es muy merecido por su actividad constante, incansable con respecto a la violencia de los derechos humanos, yo creo que hago eco de las peticiones de mis compañeros, yo lo felicito sinceramente y me siento muy orgulloso de pertenecer a esta Comisión con un Presidente que ya es Doctor Honoris Causa.

Lic. José Luis Armendáriz Le agradezco y realmente me quedó siempre la duda de si lo merecía o no, pero muchas gracias.

Consejera Lic. Emma de la O: lo comenté con José Luis y me parece que no es importante solo para él sino que debió de ser un asunto de la sesión, no en asuntos generales, porque como se lo dije a él, es poner en la mira a Chihuahua y entonces a mí me parece que en verdad muy merecido y que así a veces uno ni cuenta se da, porque lo hace con mucho cariño lo que hace, yo si considero que se pone en la mira y se ha estado poniendo en la mira por muchas cosas a la Comisión, y con los eventos que hemos tenido a nivel internacional de derecho, yo creo que más que merecido José Luis y al contrario agradecer que pongas así de grande el nombre de Chihuahua; entonces creo que así debió de haber sido de hecho decía que deberíamos de tener una celebración, muchas felicidades.

El Lic. José Alarcón: Queda pendiente la celebración y agradezco las palabras de cada uno y no quisiera dejar desapercibido una felicitación al Maestro Rivera Soto porque actualmente está fungiendo con el nombramiento de Director de la Facultad de Derecho y también para nosotros tener personalidades como ustedes dentro del Consejo es una situación muy importante, externo una felicitación con todo cariño Consejero.

Consejero Maestro Luis Alfonso Rivera Soto: Considero que yo ni fui designado ni fui electo, prácticamente mi estadía en la Facultad fue lo que me ayudó, ningún mérito en algún momento determinado para que yo fuera designado, agradezco mucho la felicitación.

Consejero Profr. Servando Villegas Cuvesare: De mi parte adelante y a echarle ánimos y también felicitar al Presidente por su nombramiento y echarle ganas y uno que quisiera andar con ellos y aprender, yo he aprendido muchas cosas nuevas, felicidades a todos.

El Lic. José Alarcón: Agradezco la participación del Profr. Villegas Cuvesare y antes de hacer la entrega de los reconocimientos al Mtro. Rivera Soto y Dr. Ramos Peña, dejar como tentativa la próxima reunión de Consejo para el día 7 de Noviembre. En esta ocasión una disculpa porque tuvimos que hacer una modificación al respecto por cuestiones de última hora en la que se requería la presencia del Presidente en otro lugar, entonces por tal razón se hizo una modificación dentro de la sesión que estaba programada para el lunes anterior, ¿si están de acuerdo que se lleve a cabo el día 7 de noviembre? Posterior a esas festividades relacionadas con nuestras costumbres y tradiciones que es el día de muertos. Me gustaría que el Presidente realizara la entrega de los reconocimientos, por tal razón les pido ponerse de pie para la fotografía y expresar el reconocimiento al Maestro Luis Alfonso Rivera Soto en principio.

Lic. José Luis Armendáriz González: Siempre resalta esta circunstancia que en muchos organismos hay consejeros pero en el caso de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, hay una particularidad que no se forma parte de la estructura orgánica, es decir desgraciadamente no se recibe en ningún momento ninguna contraprestación por el servicio y esto hace doblemente meritorio el apoyo que recibe la institución, el apoyo que recibe Chihuahua por parte de ustedes como Consejeros y Consejeras. En este sentido creo que lo mínimo que podemos hacer es dejar esta constancia, dejar esta memoria como una muestra de agradecimiento por todo el apoyo que recibe la Institución y que recibe Chihuahua; en este sentido Maestro me va a permitir dar lectura, dice: “la Comisión Estatal de los Derechos Humanos otorga el presente reconocimiento al Maestro Luis Alfonso Rivera Soto por su valiosa participación en su carácter de consejero de este organismo durante el período abril 2014 a abril 2016, Chihuahua, Chih., abril 2016 firma el suscrito y el Lic. José Alarcón Ornelas en su carácter de Secretario Técnico”, agradezco mucho por todo su apoyo.

Igualmente en el mismo sentido Doctor Luis Alfonso Ramos Peña agradecerle todo este apoyo bajo estas mismas circunstancias que ya me expresé, agradecerle en el nombre de Chihuahua y en el nombre de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos todo este apoyo que hemos recibido durante estos dos primeros años, muchas gracias.

El Lic. José Alarcón menciona que continuando con la sesión de consejo en tema de asuntos generales y no hubiera otra participación o algún otro comentario pasaríamos al tema de toma de acuerdos:

TOMA DE ACUERDOS

PRIMERO: Se tiene por presentado el informe correspondiente al mes de septiembre.

SEGUNDO: Se tiene por aprobada el acta de sesión de fecha 12 de septiembre de 2016.

TERCERO: En espera de adquirir los libros de “La presencia de la ausencia”, se les hará entrega de un ejemplar a cada uno de ustedes.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Lic. Alarcón: Si no hay algún otro comentario al respecto, daría por clausurada ésta sesión, no sin antes agradecerles a cada uno de ustedes su presencia en este evento y dejamos como fecha tentativa la próxima reunión de Consejo para el día 7 de Noviembre de 2016.

A T E N T A M E N T E

**LIC. JOSÉ LUIS ARMENDÁRIZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE**

**LIC. JOSÉ ALARCÓN ORNELAS
SECRETARIO TÉCNICO**